

Testimonio

1 **ESCRITURA CÓD. #**
2 **20170901013P01348**

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA IM-
QUILSA - IMPRENTA
QUIL S.A. (IMQUIL-
SA).- CUANTIA: US\$
120.000,00; (NUEVO
CAPITAL SOCIAL US \$
165.000,00).- En la



3
4
5
6
7
8
9
10 ciudad de **Guayaquil**, República del
11 Ecuador, a los **veintisiete** días del mes
12 de **Octubre** del año **dos mil diecisiete**,
13 ante mí **doctor VIRGILIO JARRIN ACUNZO**,
14 abogado y notario público decimoterce-
15 ro de este cantón, comparece la señora
16 **MYRA ELLEN HOLST DIAZ**, casada, inge-
17 niera comercial, a nombre y en repre-
18 sentación de la compañía **IMQUILSA - IM-**
19 **PRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)**, en su ca-
20 lidad de **PRESIDENTA** quien actúa en au-
21 sencia del Gerente renunciante, según
22 consta de las copias de la renuncia del
23 Gerente y nombramiento de Presidente
24 inscritos en el Registro Mercantil que
25 presenta y que se agregan como do-
26 cumentos habilitantes al final de esta
27 matriz; la compareciente es de nacio-
28 nalidad ecuatoriana, mayor de edad, con

N° TRAMITE: 89820-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
27/11/17 2.1.1

Mis Escrit. Evelyn
Aumento de Capital
1-548
E.O.M.



1 domicilio y residencia en esta ciudad de
2 Guayaquil, con la capacidad civil y ne-
3 cesaria para celebrar toda clase de ac-
4 tos o contratos, y a quien de conocerla
5 personalmente doy fe; bien instruida so-
6 bre el objeto y resultados de esta es-
7 critura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
8 **REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede
9 como queda indicado, con amplia y entera
10 libertad, para su otorgamiento me pre-
11 senta la minuta que es del tenor si-
12 guiente: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase incor-
13 porar en el protocolo de Escrituras Pú-
14 blicas a su cargo, una de **AUMENTO DE**
15 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que se
16 otorga al tenor de las siguientes cláu-
17 sulas: **PRIMERA**: Comparece al otorga-
18 miento de la presente escritura la In-
19 geniera **MYRA ELLEN HOLST DIAZ**, en
20 calidad de **PRESIDENTA** encargada de la
21 Gerencia a falta de su titular re-
22 nunciante, de la compañía **IMQUILSA-**
23 **IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)**, según
24 consta de las copias de la renuncia del
25 Gerente y nombramiento de Presiden-
26 te inscritos en el Registro Mercantil
27 que se adjuntan. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**:
28 a) La compañía **IMQUILSA-IMPRESA QUIL**

1 S.A. (IMQUILSA), se constituyó median-
2 te escritura pública autorizada por
3 el Notario Noveno de este cantón, doc-
4 tor Thelmo Torres Crespo, el siete
5 de abril de mil novecientos setenta y
6 seis, inscrita en el Registro Mercan-
7 til de Guayaquil, el nueve de junio del
8 mismo año, con un capital de Dos mi-
9 llones de sucres. b) Aumentó su capi-
10 tal social a la suma de Cuarenta y cin-
11 co mil dólares de los Estados Uni-
12 dos de America, dividido en ciento do-
13 ce mil quinientas acciones (112.500) de
14 un valor nominal de (USD \$ 0.40) cua-
15 renta centavos de dólar cada una, me-
16 diante escritura pública otorgada por
17 el abogado Gustavo Cañarte Arboleda,
18 notario décimo séptimo de Guayaquil, el
19 día doce de Septiembre del dos mil
20 catorce, inscrita en el Registro Mer-
21 cantil de Guayaquil, el veinticinco de
22 Septiembre del dos mil catorce. c) La
23 Junta General de Accionistas de la com-
24 pañia IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IM-
QUILSA), en sesión celebrada el día
dos de Mayo del dos mil diecisiete, re-
solvió: aumentar el capital social de
la compañía y reformar los Estatutos



1 sociales, en los términos que consta
2 del acta de dicha sesión, que se agre-
3 ga como documento habilitante jun-
4 to con su anexo. **TERCERA:** Con tales
5 antecedentes, yo, Myra Ellen Holst
6 Díaz, en mi calidad de Presidenta ac-
7 tuando en ausencia del Gerente re-
8 nunciante de la compañía IMQUILSA-
9 IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA) decla-
10 ro: **UNO.-** Aumentado el capital social
11 de la compañía a la suma de Ciento
12 sesenta y cinco mil dólares de los Es-
13 tados Unidos de América. **DOS.-** Refor-
14 mado el artículo quinto de los Estatu-
15 tos Sociales de la compañía Imquilsa,
16 Imprenta Quil S.A. (Imquilsa). El re-
17 ferido aumento de capital ha sido
18 pagado en los términos que constan en
19 la referida acta de Junta General de
20 Accionistas que se adjunta con su
21 anexo. **DECLARACION JURAMENTADA:** De-
22 claro, bajo juramento que: **a)** las ac-
23 ciones resultantes del aumento de ca-
24 pital acordado, han sido pagadas en
25 los términos que consta en el Acta de
26 Junta General respectiva, la misma que
27 se adjunta con su anexo; **b)** que la
28 compañía de mi representación no tiene



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Myra Holst

Número único de identificación: 0903877041

Nombres del ciudadano: HOLST DIAZ MYRA ELLEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLINES LARA LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: HOLST KNUD ALEX

Nombres de la madre: DIAZ BLANCA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903877041
Nombre: HOLST DIAZ MYRA ELLEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS - GUAYAQUIL - NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-065-44428



173-065-44428



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CUILICION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 090387704-1

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: HOLST DIAZ MYRA ELLEN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUGAR Y FECHA DE MATRIMONIO: LUIS ALBERTO SOLINES LARA




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION O OCUPACION: INGENIERO COMERCIAL
E33412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HOLST RNUD ALEX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2019-08-15
FECHA DE EXPIRACION: 2023-08-15

INSTRUMENTAL: [Signature]

FRASE CLAVADO: [Signature]

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 19 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 255 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia que consta de una folios, es documento original que también se me exhibe. Cuya indeterminada. - Guayaquil, Octubre 27 del 2017.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008
008-0085
0903877041

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES D. TEL 2017
ZUMPROPE CERTIFICADO
HOLST DIAZ MYRA ELLEN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCULO REGISTRADO
TARQUI
3
17
2200

[Signature]

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

Guayaquil, 20 de septiembre del 2.017.

Señora Ingeniera
MYRA ELLEN HOLST DIAZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de tres años.

En tal virtud le corresponde a usted la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, en caso de ausencia o falta temporal del Gerente, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Empresa, constante en la Escritura Pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, con fecha siete de abril de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registrador Mercantil de este Cantón, el nueve de junio del mismo año.

Muy atentamente,



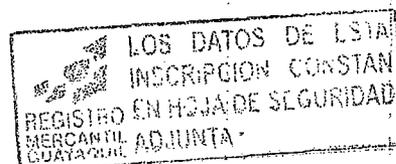
Erik Holst Diaz
Secretario Ad Hoc

Acepto el cargo.- Guayaquil, 20 de septiembre del 2.017.



ING. MYRA ELLEN HOLST DIAZ

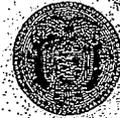
C.I. 09-0387704-1



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 44.636
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)**, a favor de **MYRA ELLEN HOLST DIAZ**, de fojas 44.874 a 44.877, Registro de Nombramientos número 12.392.

ORDEN: 44636



Guayaquil, 13 de octubre de 2017.

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
- DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2396, de Marzo 31 de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 93 del 12 de Abril de 1976, que la forma escrita es aquella que consta de *dos* folios, escrita al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada. Guayaquil, *Octubre 27 del 2017*



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 0205798

ESPACIO
EN
BLANCO

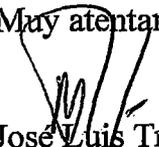
Guayaquil, 14 de julio del 2016.

Ing.
Myra Holst Díaz
Presidenta
Imquilsa, Imprenta Quil S.A (Imquilsa).
Presente.-

De mis consideraciones:

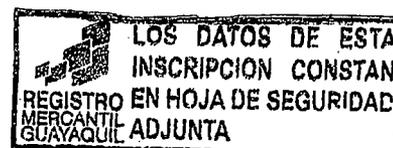
Por medio de la presente tengo el gusto de saludarla y expresarle mi decisión de renunciar al cargo de GERENTE que actualmente ostento en la compañía Imquilsa, Imprenta Quil S.A. (Imquilsa) por razones personales. Agradeceré hacer conocer la presente renuncia en la próxima sesión de Junta General de la Compañía.

May atentamente,


José Luis Troya Saenz
Cédula de identidad No. 1701616276
Gerente

RAZON: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMQUILSA, IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)** en sesión celebrada el 14 de julio del 2016, conoció y aceptó la renuncia presentada por el señor **JOSE LUIS TROYA SAENZ**, al cargo de **GERENTE** que venía desempeñando en la misma, con nombramiento inscrito el 13 de Agosto del 2.014 en el Registro Mercantil de Guayaquil.- Lo certifico.-


Ing. Myra Holst Díaz
Presidenta



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.701
FECHA DE REPERTORIO: 13/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente, de JOSE LUIS TROYA SAENZ, en la Compañía IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA), de fojas 1.497 a 1.500, Registro de Nombramientos número 385. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 1701



Guayaquil, 13 de enero de 2017

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 6 del artículo 13 de la Ley Notarial, autorizada por el Decreto Supremo número 2365, de Marzo 31 de 1976, publicado en el Registro Oficial No. 24 del 12 de Abril de 1976, se otorga el presente documento que consta de *Doce* folios, en el número *Doce* del presente documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada. Guayaquil, *Diez y siete* de *Octubre* del *2017*.



[Signature]
Dr. Sergio Jarama Acosta
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº0012462

ESPACIO
EN
BLANCO

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMQUILSA, IMPRENTA QUIL S.A (IMQUILSA) .**

En Guayaquil, a los dos días del mes de mayo de 2017 , a las 12h30 en el local situado en las calles Avenida Domingo Comín #135 y El Oro de esta ciudad se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMQUILSA, IMPRENTA QUIL S.A (IMQUILSA)** con la concurrencia de los accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes suscrita por los presentes, la misma que se considera formar parte del expediente de esta sesión, así como la intervención vía skype de la señora Paola Holst Arjona, en representación del accionista Knud Holst Díaz.

Preside la sesión por falta del titular y designación de la sala la señora Gilda Holst Molestina; y, actúa en la Secretaría la Ing. Myra Holst Díaz por encontrarse encargada de la Gerencia .

Acto seguido la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario e invitó a los presentes a constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los puntos contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario El Expreso, edición del Viernes 21 de abril de 2017, cuyo tenor es el siguiente: **PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMQUILSA- IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA) .** Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía "**IMQUILSA- IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)**" a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil, a las 12H00 del día martes 02 de Mayo del 2.017, en la oficina ubicada en las calles Domingo Comín # 135 y El Oro, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:1.- Sobre el informe del Comisario de la Compañía, así como de la memoria del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2.016. 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2.016 y del estado de Cuenta de pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2.016. 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio. 4.- Sobre la designación de Comisario Principal y Suplente. Se comunica, además, que el Balance y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y los informes del Gerente y Comisario, han estado y continuarán estando a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía de conformidad con la Ley. También se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sra. ingeniera Luisa Quiñónez Granados. Guayaquil, 19 de Abril del 2.017. Ing. Com. Myra Holst Díaz Presidente.

No asisten ni la Comisaria de la Compañía ni la Auditora Externa de la misma. Los presentes aceptaron por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los puntos contenidos en la convocatoria anterior, por lo que la Presidenta dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaria, correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por la sala con la sola abstención de la Gerente encargada.



ESPACIO
EN
BLANCO

A continuación se procedió a dar lectura del informe de la Auditora Externa, la compañía Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda. el cual fue aprobado en igual forma.

Acto seguido se presentó la memoria de la Ing. Myra Holst Díaz, encargada de la Gerencia, la cual fue aprobada por la sala con la abstención de la informante.

2.- Se conoció el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la sola abstención de la Gerente encargada.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio económico del 2016 que ascienden a US\$321.291,16 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de US\$48.193,67; pago de Impuesto a la Renta US\$49.986,81; quedando una utilidad neta de US\$223.110,68 de la cual será destinada para aumento de capital la suma de US\$120.000,00; la misma que se destinara para la compra de maquinarias, y, el saldo de US\$103.110,68 para la reserva facultativa..

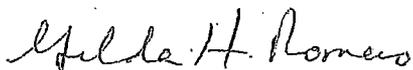
4.-Se designa como comisario Principal al Ing. Com. Roberto Miraba Reinoso y comisario suplente a la CPA Ana María Miranda para el próximo año. Por reciente disposición de la Superintendencia de Compañías se designa como compañía Auditora Externa Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda.

Acto seguido y como consecuencia de la resolución anterior se decidió por unanimidad aumentar el actual capital social de la compañía en la suma de US\$120.000,00, representado por 300.000 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una.

Consecuentemente con tal resolución, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será: "ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá un capital social de Ciento sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$165.000,00), dividido en cuatrocientas doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una (US\$0,40), numeradas de la 001 a la 412.500 inclusive, conforme el cuadro distributivo que se adjunta.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar a la Ing. Myra Holst Díaz, encargada de la Gerencia de la compañía, para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación:



Gilda Holst Molestina
Presidente Ad hoc


Ing. Myra Holst Díaz
Gerente Encargada;



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1978. DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *De* folios, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil,

Octubre 27 del



Dimitica

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Público Tercero
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO



AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA IMQUILSA, IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)

SOCIOS	PORCENTAJE	No. ACC.	CAPITAL	Acc.Nuevas	CAPITAL	TOTAL ACC	Capit.total
Laboratorios H:G. C.A.	080.00%	90.000	\$ 36.000,00	240.000	\$ 96.000,00	330.000	\$ 132.000,00
Gilda Holst de Roméro	004.00%	4.500	\$ 1.800,00	12.000	\$ 4.800,00	16.500	\$ 6.600,00
Hanne Holst de Troya	005.00%	5.625	\$ 2.250,00	15.000	\$ 6.000,00	20.625	\$ 8.250,00
Myra Holst Díaz	005.50%	6.187	\$ 2.474,80	16.500	\$ 6.600,00	22.687	\$ 9.074,80
Ellen Marie Solines Holst	001.10%	1.238	\$ 495,20	3.300	\$ 1.320,00	4.538	\$ 1.815,20
Knud Holst Díaz	001.10%	1.237	\$ 494,80	3.300	\$ 1.320,00	4.537	\$ 1.814,80
Carlos K. Manosalvas Holst	000.36%	412	\$ 164,80	1.080	\$ 432,00	1.492	\$ 596,80
Carlos Luis Manosalvas Holst	000.37%	413	\$ 165,20	1.110	\$ 444,00	1.523	\$ 609,20
Myra B. Manosalvas Holst	000.37%	413	\$ 165,20	1.110	\$ 444,00	1.523	\$ 609,20
Erik Antonio Holst Zunino	000.55%	619	\$ 247,60	1.650	\$ 660,00	2.269	\$ 907,60
Stephanie Holst Zunino	000.55%	619	\$ 247,60	1.650	\$ 660,00	2.269	\$ 907,60
Peter K. Holst Pino	000.55%	618	\$ 247,20	1.650	\$ 660,00	2.268	\$ 907,20
Christian Holst Pino	000.55%	619	\$ 247,60	1.650	\$ 660,00	2.269	\$ 907,60
	100.00%	112.500	\$ 45.000,00	300.000	\$ 120.000,00	412.500	\$ 165.000,00

Mercedes Laf

ING MYRA HOLST DIAZ

Presidenta encargada de la Gerencia

ESPACIO
EN
BLANCO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990285330001
RAZON SOCIAL: IMPRENTA QUIL S.A. IMQUILSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HOLST DIAZ MYRA ELLEN
CONTADOR: AYALA MONTALVO GLADYS CUMANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/08/1978 **FEC. CONSTITUCION:** 05/08/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/10/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE IMPRESION DE ALBUMES, AGENDAS, CALENDARIOS, TARJETAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIENA Barrio: DEL CENTENARIO Calle: AV. DOMINGO COMIN
 Número: 199 Intersección: EL ORO Referencia ubicacion: DETRAS DEL COLEGIO CRISTOBAL COLON Telefono Trabajo:
 042443360 Telefono Trabajo: 042443399 Email: gladys.ayala.montalvo@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

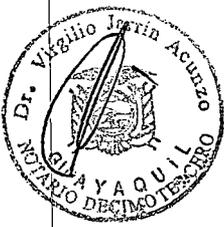
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- Con este acta el contribuyente declara de fecho y responsabilidad, certeza de existencia, clasificación, caracteres económicos, descripción de industria, sociedades, personas físicas, para efectos tributarios en el territorio del Ecuador. Los presentes rubricados con cada uno de los ingresos, acciones o cuotas y gastos anuales antes mencionados a los fines de exhibirlos en el Registro Único de Contribuyentes de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a tener de forma clara, diferenciada en registros de referidos, los datos necesarios al Registro de Beneficios (RUBEN) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral (trimestre) y cuando se encuentre obligado a tener contabilidad transferida bienes o prestar servicios directamente con tarifa 0% de IVA por vez con tarifa diferencial de 0% con objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 007 al 001 **ABIERTOS:**
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:**

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SEALADO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos. La presente es una copia del original que se encuentra en el Registro Único de Contribuyentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, 7-1-8 Ley del RUC y An. 8 Complemento para el Registro Único de la Ley del RUC.

Usuario: SM98310310 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y Hora:** 25/10/2017 14:03:40





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990285330001
RAZON SOCIAL: IMPRENTA QUIL S.A. IMQUILSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 03/06/1976
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPRESION DE ALBUMES, AGENDAS, CALENDARIOS, TARJETAS DE INVITACION E IMPRESOS COMERCIALES

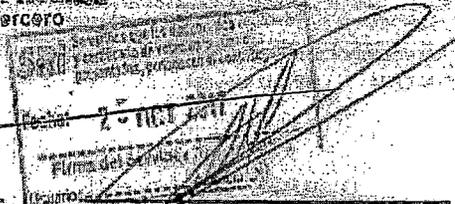
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: DEL CENTENARIO Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: 135 Intersección: EL CRO Referencia: CETRAS DEL COLEGIO CRISTOBAL COLON Teléfono Trabajo: 042443355 Teléfono Trabajo: 042443000 Email: gndys.nayals.mcmzvo@icloud.com

Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2736, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 654 del 12 de Abril de 1978, D.O.M.F. y sus fotocopias precedentes, que consta de *11111* fojas; exacta al documento original que también se me exhibe. Cuentía indeterminada. - Guayaquil, *Octubre 27 del*



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Séctimo Tercero
Guayaquil



M. Salas
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y verificados por mí y que asumo la responsabilidad de los datos que se dan de paz. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del DUC y Art. 9 Reglamento de la Ley de Registro de la Ley del RUC.

Lugar de emisión: GUAYAQUILAV, FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2017 14:03:40

[Handwritten mark]



1 contrato de obra pública con el esta-
2 do ecuatoriano. Usted, señor notario,
3 agregará las demás cláusulas de estilo
4 para la correcta validez de esta es-
5 critura.- (Firmado).- **ABOGADA PRISCI-**
6 **LA EGAS MIRAGLIA.**- Registro número seis
7 mil quinientos sesenta y cuatro.-
8 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan agre-
9 gados a mi registro, formando parte in-
10 tegrante de la presente escritura pú-
11 blica, todos los documentos habilitan-
12 tes que se han considerado pertinentes
13 para dar la solemnidad que requiere el
14 presente instrumento público. La com-
15 pareciente me presentó sus respecti-
16 vos documentos de identificación per-
17 sonal, acreditándose su identidad, in-
18 dependientemente de la presentación de
19 su cédula de ciudadanía, con el cer-
20 tificado obtenido del Sistema Nacio-
21 nal de Identificación Ciudadana que ha
22 autorizado, en acatamiento a la Re-
23 solución número cero siete ocho guion
24 dos mil dieciséis (078-2016), del Con-
25 sejo de la Judicatura.- Leída que le
fue la presente escritura de prin-
cipio a fin y en alta voz, por mí el
Notario a la interviniente, ésta la



1 aprobó en todas y cada una de sus par-
2 tes, se afirmó, ratificó, y firma,
3 en unidad de acto y conmigo, el Nota-
4 rio, de todo lo cual DOY FE.-

5
6
7
8
9 **p. IMQUILSA - IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)**

10 RUC.# 0990285330001

11
12 *Myra Holst*

13 **f) SRA. ING. COM. MYRA ELLEN HOLST DIAZ**

14 **PRESIDENTA ENCARGADA DE LA GERENCIA**

15 C.C.# 090387704-1

16 C.V.# Exonerada por edad.

17 Dirección: Avda. Domingo Comin No. 135 y El Oro.

18 Teléfono: 042443999

19 e-mail: gladys.ayala.montalvo@hotmail.com

20
21
22 *Virgilio Jarrin Acunzo*
23 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**

24 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**



Se

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMQUILSA- IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA), que firmo y sello en quince fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000019535



20170901013P01348

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01348						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPRESA QUIL S.A. IMQUILSA	REPRESENTADO POR	RUC	0990285330001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MYRA ELLEN HOLST DIAZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMQUILSA IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 120000.00							

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P01348						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
A FAVOR DE							
Jurídica	IMPRESA QUIL S.A. IMQUILSA	REPRESENTADO POR	RUC	0990285330001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MYRA ELLEN HOLST DIAZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMQUILSA IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) VIRGLIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20170901013P01348					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	IMPRESA QUIL S.A. IMQUILSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990285330001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	IMPRESA QUIL S.A. IMQUILSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990285330001	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FF DEL DESPACHO							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 49.266
FECHA DE REPERTORIO: 10/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)**, de fojas 3.371 a 3.386, Registro Industrial número 253. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49266



Ab. Marissa Pendla Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de noviembre de 2017.

REVISADO POR:

Nº 0210798

